ACTA No. 4145.020.14.82.	FECHA:	30/mar/2023
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Realizar asistencia técnica en ruta de salud mental a la Unidad Funcional en Salud Mental en la ESE Centro del Distrito de Cali.	LUGAR: IPS Obrero, calle 23 # 11D – 47	

ASISTENTES: Sonia Vélez – Contratista, Leidy Johana Semanate Franco – Contratista, Luisa Cortes - Contratista, (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y presentación del objetivo de la visita.
2. Aplicación del instrumento de unidades funcionales.
3. Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Apertura y presentación del objetivo de la visita

Se inició a las 08:00 am con la apertura en el marco del cumplimiento del artículo 16 de la Ley 1616 de enero del 2013, Ley de Salud Mental, en busca de definir y estandarizar los mecanismos, procesos y procedimientos administrativos y asistenciales prioritarios para acceder a los servicios de salud mental, se está llevando a cabo unas visitas de asistencia técnica orientadas en la identificación y verificación de la ruta de atención de los usuarios brindada en la Unidad Funcional de Salud Mental por las profesionales Sonia Vélez y Leidy Johana Semanate Franco, Luisa Cortes y Julián Flórez, atendida por el funcionario de la ESE Andrés Felipe Jiménez, líder de rehabilitación integral y salud mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Aplicación del instrumento de unidades funcionales.

En la aplicación de los instrumentos se verifican el siguiente ítem:

Con el componente de calidad se validó las siguientes preguntas.

La Institución cuenta con servicios Habilitados para la prestación de servicios en salud mental, por plataforma **REPS**

Consulta por Psiquiatría, Se cumple con el servicio de dos psiquiatras previa agenda durante días hábiles.
Consulta por Psiquiatría Infantil: no aplica por contratación de la EAPB

Consulta por Medicina General. La IPS cuenta con médico general

Consulta por Psicología. La IPS cuenta Psicología

Consulta por Trabajo Social. La IPS cuenta Trabajo Social

Consulta por Terapia Ocupacional. La IPS cuenta Terapia Ocupacional

La Institución cuenta con un Programa de Seguridad del Paciente, en este ítem la IPS cuenta con el programa y comités ampliados de obligatoriedad, donde se realiza de manera mensual.

La Institución cuenta con una ruta establecida para el reporte y seguimiento de los eventos adversos, la IPS cuenta por procesos de calidad con la base, se evidencia acta de último comité de seguridad del paciente el día 29 de marzo donde se evalúa todos los eventos adversos de la Red Centro, con planteamiento de acciones de mejora, seguimiento de indicadores del programa e identificación de prioridades, reportemos, el colaborador realiza la ruta desde la historia clínica con el proceso de hospital seguro para hacer el reporte evento de seguridad del paciente y eventos adversos por medicamentos, los usuarios administrativos piden ingresar al icono de hospital seguro para identificar los eventos adversos con chekin para el trámite de admisión de cita médica con el protocolo de Londres,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en articulación con el comité distrital de seguridad del paciente para considerar las autolesiones de los pacientes.

La Institución cuenta con un sistema de registro clínico estandarizado (manual y/ electrónico) la IPS cuenta con un sistema de información Servinte

Con la historia clínica - valoración de la salud mental se evaluó las siguientes preguntas: HC: 38998992 sexo Femenino curso de vida adultez

Examen Mental, se evidencia la valoración del paciente por psicología y se emite diagnostico

Estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales: la historia describe el suceso vital frente al proceso de la consulta

Trastornos Mentales: con diagnostico depresión leve moderado

Identificación de Factores de Riesgo para trastornos de Comportamiento: Se identificó la psicopatología de la HC-

Con la historia clínica - Identificación de riesgos psicosociales para violencia se evaluó las siguientes preguntas.

Exposición a Violencias, Se evidencio que el paciente es depresivo moderado, se recomienda estandarizar en el formato de historia clínica para la validación estandarizada, se identifica que se evalúan dentro de la descripción de la Historia Clínica, frente a cada uno de los ítems, Género Interpersonales o de Conflicto Armado, Antecedentes de Consumo de SPA, Trastornos Mentales Familiares, Consumo de SPA de un miembro de la Familia, Bajo Rendimiento laboral, Fracaso Laboral.

En la Prestación de servicios se evaluaron las siguientes preguntas

La Institución cuenta con Protocolos de Atencion para las 5 primeras causas de consulta. Se verifican los protocolos con la plataforma - almera
- Epilepsia
- esquizofrenia
-violencias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- consumo spa.
- Manual te atención integral de rehabilitación integral.

La Institución cuenta Ruta de Atención para Violencias: La IPS cuenta con la ruta de Violencia sexual.

La Institución cuenta un equipo interdisciplinario conformado para la atención de violencias: la IPS Cuenta con el equipo psicosocial.
La Institución cuenta Ruta de Atención de Intentos Suicidas: se evidenció la ruta con las guías de protocolo.

La Institución cuenta personal cualificado para la atención del intento suicida. No se evidencio que se realizó esta cualificación con los colaboradores del talento humano.

La Institución cuenta Ruta de Atención para pacientes con consumo de SPA: Se evidencia la ruta con el protocolo dentro de unidad funcional.

La Institución realiza tamizajes de riesgo psicosocial en pacientes con consumo de sustancias psicoactivas.(ASSIST, APGAR familiar, AUDIT escalas), se evidencio en la historia clínica el uso de los tamizajes de obligatorio cumplimiento.

La Institución cuenta una Ruta para la referencia de pacientes en caso de ser necesario. (Remisión a otras Instituciones para atención complementaria) se verifico la ruta operativa interna y se evidencia la sistematización de la ruta con el plan de tratamiento.

La Institución cuenta con disponibilidad de fichas para la notificación de eventos en interés de salud pública (Intento Suicida, Violencia de género) se reporta en el SIVIGILA.

La Institución cuenta con Talento Humano personal cualificado para la atención de pacientes con alteraciones en salud mental, con disponibilidad de lunes a viernes

Psiquiatría infantil (N/A de profesionales)

Médico General (1 profesionales)

Psicólogos (1de profesionales)

Trabajadores Sociales (1 profesionales)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Terapeuta Ocupacional (1 de profesionales)

Auxiliares de Enfermería (1de auxiliares)

La Institución cuenta con estrategias de educación, información y comunicación - ICE en Violencias, consumo de SPA y trastorno mental, se evidencias los productos comunicativos y se invitaron a seguir el diseño gráfico de la secretaria de salud distrital.

La Institución realiza caracterización de la población diferencial y subdiferencial, se evidenció la atención de enfoque diferencial con el equipo certificador de discapacidad, se encuentra en proceso de crear una actualización en el software con el operador de historia clínica.

Se verifica el sistema de información de la Institución cuenta con un sistema de reporte yseguimiento de casos de notificación obligatoria, Sistema nacional de vigilancia en salud pública (SIVIGILA) se verifica en la asistencia técnica en el seguimiento nominal.

Se verifica la satisfacción de usuario en los servicios de la institución.

La Institución IPS obrero, se evidenció la satisfacción del usuario de un 90% cuenta con comité de Servicios de Información y Atención al Usuario (SIAU), La Institución realiza seguimiento a las PQRS, La Institución realiza seguimiento al porcentaje de satisfacción global de usuario (ultimas 3 mediciones) La Institución cuenta con buzón de sugerencias en el primer trimestre del año,

Se verificaron aspectos adicionales:

En el recorrido con la IPS el obrero, se evidencio que en la unidad funcional cuenta con psiquiatría contratada por la ESE, cuenta con los espacios dotados de acuerdo a habilitación, la institución cuenta con la acreditación de las ISO 9001 para la atención integral.

Generalizados

Se evidencia que cuenta con profesional Referente para manejo de casos

Contacto telefónico del referente: 3116178971

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Correo electrónico de referente

EAPB con las cuales tiene convenio: Emssanar, Asmet salud, salud total, coosalud, Comfenalco, mallamas, Nueva eps, subsidiado y contributivo,

En atenciones particulares se evalúa el seguimiento en los siguientes aspectos:

Costo consulta Psiquiatría: $52.000

Costo consulta Psiquiatría Infantil, no aplica para el nivel de atención

Costo consulta Psicología: $21.000

Costo consulta Trabajo Social: $16.000

Costo consulta Terapia Ocupacional: $

3. Cierre de la reunión.

Finalizando la asistencia técnica se indicó a los funcionarios de las ESE, que se realizan las AT para que se fomente el mejoramiento continuo de las prácticas de salud pública y contribuya a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los territorios, promoviendo las buenas prácticas en Salud que redunden en el mejoramiento de la prestación del servicio y por ende en la calidad de vida de las comunidades.

Siendo las 12:00 m se da por terminada la reunión dando cumplimiento al objetivo de la misma, con compromisos y acuerdos adquiridos por parte de los participantes al encuentro.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Compartir propuesta de indicadores y rotafolio de servicios de salud mental	Andrés Felipe Jiménez	03/04/2022

Firmas (responsables)



LEIDY JOHANA SEMANATE FRANCO
Contratista
Secretaria de Salud Pública



SONIA VELEZ
Contratista
Ssecretaría de Salud Pública



LUISA FERNANDA CORTES
Contratista
Secretaria de Salud Pública



JULIAN FELIPE FLOREZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública



ANDRES FELIPE JIMENEZ
ESE Centro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Leidy Johana Semanate Franco – Contratista

Registro fotográfico







Fuente: Asistencia técnica en ruta de salud mental a la Unidad Funcional en Salud Mental en la ESE Centro del Distrito de Cali, IPS Obrero, calle 23 # 11D – 47. 30/mar/2023, 08:00 am a 12:00 pm.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.